

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratista, en la dirección señalada en el apartado anterior.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente de la página: Perfil del Contratista:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 26 de septiembre de 2008. El Gerente del Área de Salud de Badajoz, P.D. Resolución de 12/01/07 (DOE n.º 10, 25/01/07), CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE BOHONAL DE IBOR***EDICTO de 18 de septiembre de 2008 sobre aprobación inicial de Proyecto de Urbanización de la parcela 5181, polígono 509. (2008ED0710)***

Aprobado inicialmente Proyecto de Urbanización presentado por la Empresa Construcciones Bohonala, S.L., para la urbanización de parcela situada en el polígono 509, parcela 5181, situada en Carretera de Mesas de Ibor, 126, según proyecto redactado por el Equipo Sánchez Blázquez Arquitectos, S.L., se somete dicho proyecto a exposición pública a efectos de reclamaciones, por periodo de un mes, encontrándose el Proyecto depositado para su consulta pública en la dependencia de Secretaría de este Ayuntamiento.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorial de Extremadura 15/2001, de 14 de diciembre, y artículos 124 y 125 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Bohonal de Ibor, a 18 de septiembre de 2008. El Alcalde, MARIANO VIALÁS PERALEDA.